

Tercero.—Los mencionados nombramientos tendrán carácter provisional durante un año, contado a partir de la fecha en que los interesados tomen posesión de sus cargos, pudiendo ser dispuesto libremente su cese en el transcurso de dicho año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 898/1963, de 25 de abril, y número 28 de 1.ª Orden de convocatoria. Transcurrido el mencionada plazo, adquirirán la inamovilidad en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media, pasando a la situación de excedencia voluntaria en sus cargos de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Cuarto.—Los Inspectores nombrados por el número segundo de la presente Orden, se posesionarán de sus cargos en el plazo reglamentario, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1978 y durante el período de provisionalidad no se declararán vacantes las cátedras que actualmente sirven como Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28553

ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se aprueba el expediente de concurso-oposición para la provisión de 19 plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado.

Ilmo. Sr.: Concluido el plazo de un año previsto en el número 28 de la Orden ministerial de 29 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), que convoca concurso-oposición para la provisión de 19 plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado, con el informe favorable de la Inspección General de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 29 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) para la provisión de 19 plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media.

Segundo.—Disponer el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado, con los números de Registro de Personal y destinos en los que se confirman, de los señores que figuran en la siguiente relación:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destinado en la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario
A11EC75	Andrés Espinosa Alarcón ...	Málaga.
A11EC76	Arturo Soler Ruiz	Madrid.
A11EC77	Ignacio Zumeta Olano	Valladolid.
A11EC78	José Luis Narciso Campillo ...	Valencia.
A11EC79	José Manuel Elvira Martínez.	Salamanca.
A11EC80	José María Requejo Vicente.	Santiago de Compostela.
A11EC81	José de Andrés Fernández ...	Santander.
A11EC82	Roberto Mur Montero	Murcia.
A11EC84	Pedro Fernández Toledo	Extremadura (Cáceres).
A11EC85	Tomás Montull Calvo	Bilbao.
A11EC86	Santiago Gabriel Murcia	Extremadura (Badajoz).
A11EC88	Serafín Quero Toribio	Santiago de Compostela.
A11EC89	José Antonio Vicuña Ruiz ...	Bilbao.
A11EC90	Juan Francisco Gutiérrez de la Arena	Barcelona.
A11EC91	Guillermo Dorda Abaunza ...	La Laguna.
A11EC92	Miguel Angel Rubio García.	La Laguna.
A11EC93	José Manuel Bolado Somolinos	La Laguna.

Tercero.—Dichos funcionarios percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y la Ley 1/1978, de 19 de enero, que aprobó los Presupuestos Generales del Estado, y tomarán posesión de sus destinos definitivos, en los que quedan confirmados con efectos de 1 de octubre próximo, quedando en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de procedencia, de acuerdo con lo previsto en el número 29 de la convocatoria, y les serán de aplicación, además de las normas de carácter general sobre incompatibili-

dades, las específicas que prevé el artículo 20 del Decreto 898/1963, de 25 de abril, en relación con el número 34 de la Orden de convocatoria del concurso-oposición.

Cuarto.—Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el ilustrísimo señor Director general de Personal del Departamento, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28554

ORDEN de 2 de octubre de 1978 por la que se nombran Profesores, en régimen de comisión de servicio, para el Centro Piloto dependiente del I. C. E. de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Pilotos y de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º 1. de la Orden de 12 de junio de 1976, por la que se desarrolló parcialmente el mencionado Decreto; por Orden ministerial del 6 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se convocaba concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicio, plazas vacantes en el Centro Piloto dependiente del I. C. E. de la Universidad de Bilbao.

Elevada por la Comisión calificadora la propuesta de nombramiento a que se refiere el artículo 4.º de la Orden de convocatoria.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien nombrar para el trienio 1978-1981, para el Centro Piloto dependiente del I. C. E. de la Universidad de Bilbao, en régimen de comisión de servicio, a los Profesores que figuran en el anexo de esta Orden.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Catedrático de «Latín»

Doña Carmen Echevarría Mirones.—I. N. B., masculino, de Beasain (Guipúzcoa).

Catedrático de «Francés»

Don Alberto Pérez Gil.—I. N. B., mixto, de Almansa (Albacete).

Catedrático de «Ciencias Naturales»

Don José Luis Álvarez López.—I. N. B. de Galdácano (Vizcaya).

Profesor agregado de «Ciencias Naturales»

Doña Piedad Mañas Alcón.—I. N. B. de Pravia (Oviedo).

Profesores agregados de «Lengua y Literatura»

Doña Susana Cueva de la Hera.—I. N. B. de Guernica (Vizcaya).

Doña Blanca de la Peña Bote.—I. N. B., mixto, de Guernica (Vizcaya).

Profesor agregado de «Latín»

Don Simeón Izquierdo del Olmo.—I. N. B. de Rentería (Guipúzcoa).

Profesor agregado de «Inglés»

Doña Cristina Ibáñez Amézaga.—I. N. B. de Recaldeberri (Vizcaya).

Profesor agregado de «Francés»

Doña María Eugenia Giménez García.—I. N. B., mixto, de Cantoria (Almería).

Doña Miren Vilella Arriortúa.—I. N. B. «Miguel de Unamuno», Bilbao.

Profesores agregados de «Matemáticas»

Don Jesús Aurrecoechea Bringuez.—I. N. B., femenino, de Bilbao.

Doña Mercedes Cerezo Sáenz.—I. N. B. de Llodio (Alava).